



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FECHA DE ABONO A LOS COLEGIOS DEL DINERO QUE SE LES ADEUDA EN CONCEPTO DE COMEDOR ESCOLAR, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0632]

#### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0632, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a fecha de abono a los colegios del dinero que se les adeuda en concepto de comedor escolar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0632]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el comienzo del curso escolar en septiembre de 2012 hasta el mes de febrero de 2013 los centros escolares de Cantabria no han recibido el dinero asignado por el Gobierno para el comedor escolar.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria abonar a los colegios el dinero que les adeuda en concepto de comedor escolar?

En Santander a 13 de marzo de 2013

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."